



A la comunidad académica de la Facultad de Química:

En relación con la jornada electoral del pasado 18 de mayo, la Dirección informa a ustedes los resolutivos tomados por el Consejo Técnico de la Facultad, en la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 8 de junio, con motivo de la calificación de las elecciones de representantes del profesorado y técnicos(as) académicos(as) en el periodo 2023-2027.

1.- Las fórmulas ganadoras fueron las siguientes:

Especialidad o Grupo Académico	Propietario(a)	Suplente
Alimentos y Biotecnología	Severiano Pérez Patricia	Farrés González Sarabia Amelia María de Guadalupe
Biología	Pedraza Chaverri José	Gutiérrez Ramos Abel
Bioquímica	Cruz García Felipe	Dimitrova Dinkova Tzvetanka
Farmacia	Mata Essayag Rachel	Jung Cook Helgi Helene Gisela Franziska
Física y Química Teórica	Tavizón Alvarado Gustavo	Hernández Marín Elizabeth
Fisicoquímica	Olguín Contreras Luis Fernando	Villegas Ortega Rosa María
Ingeniería Metalúrgica	Márquez Herrera Ciro Eliseo	---
Ingeniería Química	Vivaldo Lima Eduardo	Valle Arizmendi Leticia
Matemáticas	Díaz García Antonio Francisco	Talavera Rosales Marco Antonio
Química Analítica	Reyes Salas Eugenio Octavio	Rojo Callejas Francisco
Química Inorgánica y Nuclear	García Alejandro Juventino José	García Márquez Alfonso Ramón
Química Orgánica	García Ortega Héctor	Méndez Stivalet José Manuel
Posgrados en Ciencias Químicas, Bioquímicas y en Bioquímica Clínica	Figueroa Saldívar Mario Alberto	Rodríguez Sotres Rogelio
Posgrados en Administración, en Ingeniería y en Materiales	González Rivera Carlos	López Aguilar José Esteban
Técnicos(as) Académicos(as)	Hernández Campos María Alicia	Ramírez Gilly Mariana

En relación con la planilla de la Especialidad de Ingeniería Metalúrgica, tomando en consideración una consulta que se realizó a la Oficina de la Abogacía General (oficio AGEN/DEGEL/568/2023), el Consejo Técnico retiró la participación de uno de los integrantes de la fórmula, en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 19 fracción V y 46 del Estatuto General de la UNAM. Adicionalmente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 24 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos (RECUT), la elección del compañero de fórmula es válida.

Atentamente
“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de junio de 2023
Dr. Carlos Amador Bedolla
Director